



Santa Elena, 05 de diciembre del 2017

Sr.
BRANDON EDUARDO BAQUE GUALE
Ciudad.-

Estimado Brandon:

Cúmpleme informarle que en el Acto constitutivo de la **Compañía de Taxis Convencionales TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS, TAXSHOLSA S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, el 05 de Diciembre del 2017, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

Kleber Eleno Borbor Muñoz
Socio - Secretario ad hoc

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la **Compañía de Taxis Convencionales TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS, TAXSHOLSA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Santa Elena, 05 de Diciembre del 2017.

BRANDON EDUARDO BAQUE GUALE
Nacionalidad: *ecuatoriana*
C. I. No. 2400118903

Cod. 005-012-017/Nombramiento Presidente

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón de registro municipal de la propiedad y mercantil de Santa Elena

DPALMA



Firma de la Registradora

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446